

UPME lanza portal digital “Muévete Eléctrico” que acelera el trámite de certificado de incentivos tributarios para vehículos eléctricos e híbridos

- *Entre julio de 2022 y enero de 2026, la UPME certificó 4.193 vehículos y movilizó más de \$581 mil millones en inversión: 2.621 eléctricos y 1.572 híbridos que impulsan una movilidad más limpia en Colombia.*
- *La UPME puso en marcha un nuevo portal digital para gestionar el certificado de incentivos tributarios, que facilita el acceso a beneficios fiscales para vehículos eléctricos e híbridos y mejora la eficiencia del trámite.*

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2026. La UPME, Unidad de Planeación Minero Energética, puso a disposición de la ciudadanía su nuevo portal web de Incentivos Tributarios para vehículos eléctricos e híbridos, una plataforma moderna y fácil de navegar que permite solicitar en línea el certificado requerido para acceder a beneficios otorgados por la DIAN.

A través de la campaña “Muévete Eléctrico”, la UPME impulsa la movilidad eléctrica e híbrida como una opción accesible y alineada con la Transición Energética en el país. Con el mensaje “*moverse limpio no es un lujo*”, la entidad invita a la ciudadanía a aprovechar el certificado que da acceso a incentivos tributarios y a realizar el trámite en línea de manera sencilla aportando así al futuro energético del país.

Desde el 1 de marzo de 2026, el micrositio renovado simplifica el trámite, garantiza trazabilidad y ofrece información clara sobre requisitos, pasos, errores comunes y seguimiento en línea, consolidando la certificación de vehículos eléctricos e híbridos como un pilar estratégico para la transición energética en Colombia.

La plataforma permite gestionar certificados que habilitan beneficios como exclusión de IVA, deducción del 50 % de la renta hasta por 15 años, exención

Unidad de Planeación Minero Energética

<https://www.upme.gov.co/>



[@upmecol](https://www.instagram.com/upmecol)



[@upmeoficial](https://www.facebook.com/upmeoficial)



[@UPMEOficial](https://twitter.com/UPMEOficial)



arancelaria y depreciación acelerada, instrumentos que impulsan la inversión privada y aceleran la modernización del parque automotor colombiano.

Las cifras evidencian el impacto de esta política pública.

Entre julio de 2022 y enero de 2026, la UPME certificó 4.193 vehículos, movilizando una inversión superior a \$581 mil millones, generando un ahorro energético de 7.121,52 terajulios y evitando la emisión de 627.555 toneladas de CO₂ equivalente.

De los vehículos certificados, 2.621 son eléctricos y 1.572 híbridos, reflejando un avance concreto hacia una movilidad más limpia y eficiente.

Conozca el nuevo portal digital en el siguiente enlace:

<https://www.upme.gov.co/ventanilla-unica-de-tramites-y-servicios/incentivos-tributarios/vehiculos-electricos/>

Así mismo, todas aquellas personas naturales y jurídicas que deseen acceder a los incentivos tributarios del Gobierno Nacional para proyectos de energía limpia, eficiencia energética e hidrógeno, establecidos en la Ley 1715 de 2014, pueden iniciar su trámite para obtener el certificado de manera ágil y segura. Esto aplica a inversiones en soluciones como sistemas solares fotovoltaicos, eólicos, de biomasa o pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, entre otros.

El proceso se realiza directamente a través del siguiente enlace:

<https://www.upme.gov.co/ventanilla-unica-de-tramites-y-servicios/incentivos-tributarios/>

Unidad de Planeación Minero Energética

<https://www.upme.gov.co/>



[@upmecol](https://www.instagram.com/upmecol)



[@upmeoficial](https://www.facebook.com/upmeoficial)



[@UPMEOficial](https://twitter.com/UPMEOficial)